

La adaptación de un espacio para la educación de los sordomudos en el siglo XIX mexicano. Experiencias y avatares en la construcción de una cultura escolar

The adaptation of a space for the education of the deaf-mute in 19th century Mexico: Experiences and challenges in the construction of a school culture

María Isabel Vega Muytoy

RESUMEN

La Escuela Nacional de Sordomudos (ENS) fue fundada oficialmente en la ciudad de México tras la restauración de la República en 1867, y fue la primera experiencia educativa en su género que contó con recursos federales para el logro de sus objetivos de instrucción; pero sus raíces se encuentran en el Segundo Imperio, específicamente en la Escuela Municipal de Sordomudos fundada en 1866. Esta institución puede ser concebida como pionera en lo que actualmente se conoce como *educación especial*. Este artículo forma parte de una investigación más amplia que estudió la construcción de la cultura escolar de la Escuela Nacional de Sordomudos en sus primeros años de existencia; no obstante, el objetivo de este trabajo únicamente se centra en dar a conocer cómo se cristalizó uno de los tres elementos que el historiador francés Dominique Julia (1995) consideró indispensables para la configuración de una *cultura escolar* institucional: el espacio propio, esto es, el espacio físico que permitiría la organización y consolidación del proyecto educativo. Para ello, se recuperaron las ideas de Dorothy Tanck y Antonio Viñao para el análisis de las fuentes primarias encontradas sobre el proceso de adaptación del edificio escolar y los materiales de apoyo necesarios para la educación de estudiantes que vivían con sordomudez.

Palabras clave: Historia de la educación, educación especial, cultura escolar, edificio escolar, sordomudos.

ABSTRACT

The National School for the Deaf-Mute (Escuela Nacional de Sordomudos, ENS) was officially founded in Mexico City following the restoration of the Republic in 1867, and it was the first educational initiative of its kind to receive federal funding to achieve its instructional goals. However, its roots trace back to the Second Mexican Empire, specifically to the Municipal School for the Deaf-Mute, founded in 1866. This institution can be regarded as a pioneer in what is now known as *special education*. This paper is part of a broader research project that studied the construction of the school culture of the National School for the Deaf-Mute during its early years of existence. Nonetheless, the aim of this paper focuses solely on how one of the three elements that French historian Dominique Julia (1995) considered essential for the formation of an institutional *school culture* was realized: the dedicated space, meaning the physical space that allowed for the organization and consolidation of the educational project. To achieve this, the ideas of Dorothy Tanck and Antonio Viñao were employed to analyze the primary sources found regarding the process of adapting the school building and the support materials necessary for the education of students living with deafness.

Keywords: History of education, special education, school culture, school building, deaf and mute.

María Isabel Vega Muytoy. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Nextlalpan, México. Es Doctora en Ciencias de la Educación por el ISCEEM; Maestra en Historia y en Historia Moderna y Contemporánea (COLMEX e Instituto Mora); Licenciada en Derecho y en Pedagogía y profesora de educación primaria (UNAM y Escuela Normal). Especialidades y diplomados en historia, historia de la educación e investigación educativa (Universidad iberoamericana, el Colegio Mexiquense, ISCEEM). Sus publicaciones y temas de investigación versan sobre historia de la educación del siglo XIX, derecho, cultura escolar, castigos y educación especial. Correo electrónico: maria.vega@isceem.edu.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0002-5271-7797>.

El punto de partida. Referentes

La investigación en extenso se desarrolló con base en las directrices que brinda la perspectiva teórica de la historia social, la cual centra su interés en el aspecto cotidiano y real de los problemas (Tanck, 1976). Por el tipo de fuentes que se recopilaron y analizaron, la metodología fue el análisis histórico-documental, y la principal categoría presente en este trabajo es la de *cultura escolar*.

El objetivo de este documento es dar a conocer cómo se cristalizó uno de los tres elementos que el historiador francés Dominique Julia (1995) ha considerado indispensables para la configuración de una cultura escolar institucional, esto es, el edificio escolar propio. Con base en ello, los cuestionamientos que guiaron el desarrollo de este documento fueron: ¿Por qué es importante el espacio o edificio escolar para la conformación de una cultura escolar? ¿Qué vicisitudes enfrentó el profesor Eduardo Huet para convertirse en director de la primera Escuela de Sordomudos en México? ¿Qué acciones emprendió y que vicisitudes enfrentó para adaptar el espacio asignado como edificio escolar? ¿Cuáles fueron los costos y los logros? Estas preguntas y sus respuestas marcaron las fases de este artículo.

Importancia del espacio escolar

Dominique Julia en 1993 fue invitado a dictar una conferencia en Lisboa sobre la cultura escolar como objeto histórico, en ella declaró que era la primera vez que abordaba el tema y que, con base en sus pesquisas históricas en torno a las primeras escuelas que surgieron entre los siglos XVI y XIX en Europa, consideraba que difícilmente se podría construir una cultura institucional propia si la escuela no contaba con: 1) un espacio propio, 2) planta profesional especializada que impartiera los conocimientos, 3) graduación de los saberes (Julia, 1995). El historiador francés fundamentó la pertinencia de cada uno de estos aspectos, y sobre el primero de ellos expresó la importancia que tenía el edificio escolar propio para la conformación de rituales, tradiciones, costumbres, organización, sentido de pertenencia, entre otros más elementos. El edificio escolar propio (construido exprofeso o adaptado) era fundamental para lograr que todos los sujetos involucrados (alumnos, profesores, directivos y demás personal de apoyo) pudieran alcanzar la sedimentación de los procesos educativos, indispensables para la conformación de la identidad escolar (Viñao, 2006). Sobre el concepto de *cultura escolar*, Dominique Julia afirmó que las normas y las prácticas escolares determinan los saberes y conductas a inculcar y que todas ellas podían variar según la época y el lugar (Julia, 1995).

Antecedentes de la Escuela de Sordomudos

El 28 de noviembre de 1867 el presidente Benito Juárez fundó de manera oficial la Escuela Nacional de Sordomudos; no obstante, ésta ya existía y funcionaba desde el mes de mayo de 1866. La Escuela de Sordomudos fue erigida durante el Segundo Imperio, y fue dirigida por el profesor francés Eduardo Adolfo Huet Marion (Vega, 2015), personaje que ganó el apoyo del gobierno imperial tras haber gestionado de manera personal los primeros apoyos para la fundación de la que sería llamada Escuela Municipal de Sordomudos.

Esta institución tuvo dos etapas: una incipiente, en la que la escuela estuvo instalada en una pieza prestada dentro del Colegio de San Juan de Letrán (AHCM, 1866, Doc. 4, p. 6). En ese reducido espacio, Eduardo Huet, sin contar con las condiciones indispensables para brindar educación, atendió a unos cuantos niños sordomudos de la ciudad “en condiciones muy desfavorables de aprender” (AHCM, 1866, Doc. 8, p. 10). Esta experiencia de instrucción duró ocho meses (de mayo a diciembre), y a pesar de las precarias condiciones que tuvo en el aula prestada para brindar instrucción, ésta culminó con la presentación de tan sólo tres pequeños sordomudos en un certamen público ante autoridades del ayuntamiento. En este evento Huet demostró el avance extraordinario de los niños, quienes aprendieron no sólo a comunicarse con señas, sino que demostraron notables conocimientos de gramática y escritura. El asombrado jurado comprobó la pericia del profesor francés, por lo que decidieron mejorar las condiciones en las que hasta ese momento había ejercido su función educadora en la escuela.

La segunda etapa se dio cuando la Escuela Municipal de Sordomudos fue reubicada en el edificio del Colegio de San Gregorio. El ayuntamiento firmó un contrato con el profesor francés, y en ese documento se estableció un mejor sueldo para él; así mismo, el profesor se comprometía a brindar instrucción gratuita a doce niños sordomudos (seis varones y seis niñas) pobres de la ciudad, quienes tendrían alimentación, vestido y vivienda, por lo que los pequeños quedaron inscritos como pupilos, esto es, alumnos internos (vivirían en la escuela). Las clases iniciaron en enero de 1867 y en el seno de ese espacio escolar ya propio que, aunque con muchas necesidades en cuanto a la falta de mantenimiento del inmueble, falta de mobiliario escolar y útiles educativos especiales para las necesidades de los pequeños sordomudos, se empezó a construir, en el marco de la cotidianidad, una cultura escolar muy particular. No obstante, con la caída del Imperio, la República generó una reorganización en todos los niveles educativos, y la Escuela de Sordomudos dejó de ser *municipal* para convertirse en *nacional*.

El cambio de municipal a nacional no sólo definió lo relacionado a de dónde provendrían los recursos para la escuela, sino todo lo concerniente a la organización interna de la institución. El cambio de residencia se dio por la ley del 28 de noviembre

de 1867 (Islas, 1893, pp. 5-7), por lo que la sede de la escuela dejaría el Colegio de San Gregorio para trasladarse al viejo edificio del ex-Convento de Corpus Christi, situación que implicó el traslado de los muebles que ya se habían adquirido para la escuela y realizar una nueva inversión para la adaptación del inmueble, que era más pequeño que el anterior, pero ahora con más responsabilidades para el profesor Huet.

La ley que reguló a la recién erigida Escuela de Sordomudos se estructuró en 16 artículos, normatividad que permite conocer:

- a) Las implicaciones de la nacionalización, que no sólo se refería al financiamiento, sino al influjo nacional que tendría la escuela.
- b) La organización de la institución, que dejaría de ser sólo escuela elemental para sordomudos para ser también una escuela Normal para profesores de sordomudos.
- c) El tipo de enseñanza especial impartida, que implicaba no únicamente la transmisión de saberes teóricos y prácticos a los futuros profesores sino, además, la formación integral de los pequeños sordomudos en calidad de pupilos “internos” con una beca para su formación, manutención y oficio/profesión a su egreso.
- d) El proceso de cambio y adaptación al nuevo edificio. En este trabajo me centro en este último aspecto.

El nuevo edificio, Corpus Christi: cambio y adaptación

Tras la caída del Segundo Imperio y el advenimiento de la República hubo cambios importantes en todos los ámbitos sociales. El traslado de la Escuela Municipal de Sordomudos al ex-Convento de Corpus Christi al parecer obedeció a que el edificio del Colegio de San Gregorio era propiedad del ayuntamiento de la Ciudad de México, mientras que el del ex-Convento de Corpus Christi era propiedad de la Federación. Sin embargo, el director de la escuela, Eduardo Huet, redactó un escrito-apelación para justificar el reclamo de bienes que se dejaban en el Colegio de San Gregorio, documento que permite otro análisis.

Con base en la serie de ocurso recibidos y respondidos por el profesor Eduardo Huet, se puede deducir que él fue informado del traslado al ex-Convento de Corpus Christi durante los primeros días del mes de noviembre de 1867, cuestión que no fue de su agrado. En primer lugar porque recientemente se estaban concluyendo los arreglos y adecuaciones hechas al edificio del Colegio de San Gregorio, obra que llevaba prácticamente diez meses de ejecución e inversión, y en segundo lugar, por la ubicación y condiciones del que sería su nueva sede. Es muy probable que el profesor Huet, tras esa información, se haya trasladado de inmediato hasta el ex-Convento de Corpus Christi, situado al costado sur de la Alameda para conocerlo, y es posible tam-

bién que su impresión no haya sido buena, ya que Corpus Christi tenía varios años de abandono y por lo tanto su condición era lamentable. El inmueble se encontraba en esas condiciones porque las monjas Capuchinas que allí habitaban habían sido desalojadas en el mes de marzo de 1863, lo que arrojaba que el edificio tenía cuatro años de haber sido abandonado y se observaba descuidado a simple vista. Además de esta situación, estaba la extensión del inmueble y el jardín, los cuales eran mucho menores que los que tenía el Colegio de San Gregorio, y por si esto fuera poco, se encontraba ubicado a varias cuadras de distancia

del centro de la ciudad (prácticamente en las afueras), sin alumbrado nocturno, y no tan céntrico como lo era San Gregorio.

El escrito que redactó el profesor Eduardo Huet fundamentaba los motivos que tenía para no aceptar el traslado de la escuela: deplorables condiciones del ex-Convento de Corpus Christi, inversión hecha en el Colegio de San Gregorio, ubicación, donaciones gestionadas, recibidas e instaladas en San Gregorio, entre otros; pero pese a las fundamentadas apelaciones interpuestas, el gobierno federal no accedió, antes bien lo apresuró, ya que otros intereses presionaban la liberación del Colegio de San Gregorio, que para ese entonces ya había sido totalmente remozado y adaptado para la instrucción y vivienda de los profesores, empleados y alumnos sordomudos.

Figura 1
Plano de la Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX



Ubicaciones que tuvieron los diferentes inmuebles en los que estuvo asentada la Escuela de Sordomudos:

- Amarillo: el Colegio de San Juan de Letrán, en 1866, en donde sólo tuvo asignada una pieza la recién instituida Escuela Municipal de Sordomudos.
- Naranja: el Colegio de San Gregorio, durante los primeros diez meses de 1867, en donde quedó instalada la ya consolidada Escuela Municipal de Sordomudos.
- Rojo: el ex-Convento de Corpus Christi, a partir de noviembre de 1867, cuando se constituyó en Escuela Nacional de Sordomudos, y cuya sede fue ocupada por la escuela, muchos años después de terminado el Porfiriato.
- Rectángulo verde: Alameda central.
- Cuadrado verde: la Plaza de Armas, hoy Plaza de la Constitución de la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia (Vega, 2012).

Según evidencias documentales, hacia mediados del mes de noviembre de 1867 el traslado ya se había efectuado y los estudiantes sordomudos y el personal que laboraba para la escuela se vio involucrado en la limpieza y reacomodo de sus pertenencias en el nuevo y hasta ese momento inhóspito lugar. Entre el 16 y el 20 de noviembre se gestaron dos procesos importantes:

- 1) Uno fue la inspección del edificio de Corpus Christi por parte de Ramón y Merás, maestro de obras, quien fue contratado para evaluar las más inmediatas reparaciones que requería el inmueble, lo cual fue el inicio de muchas más reparaciones y adecuaciones que tuvo que efectuársele al viejo edificio para dejarlo apto para la labor educativa.
- 2) Otro fue la recepción de un ocurso dirigido a Eduardo Huet, por parte de Manuel A. Mercado, gobernador de la ciudad, quien le ordenaba entregar las llaves del Colegio de San Gregorio a G. Carrillo, director del Asilo de niños Huérfanos (AHSSA, 1867, Legajo 1, Exp. 1, f. 5).

La orden expresada en ese documento generó la reacción del profesor Huet, quien al contestar dicho mandato dejó clara huella de su descontento e inconformidad, ya que en el Colegio de San Gregorio se quedaban meses de trabajo, gestiones, donaciones incorporadas al edificio, como un horno y un brasero que habían sido donados a la escuela por el señor don Antonio Vertiz, quien además prestó una “cocina central”. También refería que los recursos pecuniarios que se invirtieron en el remozamiento del edificio se habían obtenido a través de la junta directiva de la escuela, la cual se había integrado desde el ayuntamiento, con el propósito de apoyar, regular y vigilar las acciones educativas y de asistencia realizadas en la Escuela Municipal de Sordomudos. Además de ello, él había tenido que invertir de sus recursos propios \$114.87 (ciento catorce pesos con ochenta y siete centavos), para “reparaciones y composturas” del edificio (AHSSA, 1867, Legajo 1, Exp. 1, ff. 1, 2 y 7), cantidad que hasta ese momento no le había sido pagada. En resumen, mucho fue lo que perdió la Escuela de Sordomudos como institución y la inversión hecha por Eduardo Huet como director en aquel edificio que fue asignado al Asilo de niños Huérfanos.

La resistencia al cambio no terminó con un solo ocurso, ya que una serie de oficios documentan el reclamo del dinero prestado por Huet, los materiales donados a la escuela, y rencillas que tuvo con un grupo religioso, lo que permite observar, además de la posición intolerante de ambas partes (gobierno y director de la escuela), varias cuestiones interesantes:

- 1) Que Eduardo Huet no era una persona opacada ni permisiva, y que estaba dispuesto a luchar por lo que consideraba suyo, aunque para ello hubiese que enfrentarse al mismo presidente de la República.
- 2) Que Huet tenía cierto resentimiento hacia las Hermanas de la Caridad, a quienes había apoyado, y con su salida de San Gregorio se respaldaban en su

inversión para quedarse con bienes y objetos que no eran suyos, sino de la Escuela de Sordomudos.

El reclamo iniciado por Eduardo Huet parece haberse cerrado (no hay documentos que lo confirmen fehacientemente) con el pago de 100 pesos por parte del Ministerio de Hacienda, así como con el reconocimiento del ayuntamiento por los trabajos hechos en beneficio del edificio de San Gregorio.

A partir de su instalación en el ex-Convento de Corpus Christi, Eduardo Huet inició su nueva gestión, que se vio ampliada, no sólo con la organización de la enseñanza de dos escuelas, sino también porque tendría a su cargo el acondicionamiento del inmueble. Para dimensionar esta empresa, baste saber que el 8 de noviembre de 1867 el maestro de obras Ramón y Merás, junto con otro colaborador, remitieron al Ministerio de Hacienda un presupuesto que ascendía a \$880, monto sumamente elevado si se considera que el sostenimiento de una familia de clase popular en la ciudad de México era en promedio de \$30 mensuales, y con ello se pagaba: renta de casa, alimentos (carne, manteca, trigo, harina, maíz, frijol, papas, chile, sal, café, azúcar), bebida (pulque), combustible (carbón, petróleo), vestido y ropaje (manta, percales, casimir, cobertores, sombreros), calzado y cigarros (González, 1985, p. 391). Por lo tanto, la suma estipulada para las reparaciones básicas del edificio equivalía a la manutención de una familia durante dos años y medio.

Las cotizaciones de estos trabajos permiten saber que el ex-Convento de Corpus Christi tenía dos niveles, ambos en un estado de descuido y notable penumbra en la mayoría de los cuartos que integraban el inmueble. En virtud de que eran las monjas capuchinas las únicas moradoras del recinto, solamente había un común (sanitario o séptico). La habitación que era empleada como cocina se encontraba sin ningún tipo de enseres y la mayoría de puertas estaban en mal estado y algunas a punto de caerse. El agua que llegaba al edificio se obtenía directamente del subsuelo, al existir dentro del patio posterior un pozo vivo. Por lo anterior, los arreglos inmediatos a realizarse consistieron en:

- Reparación de puertas y colocación de otras.
- Colocación de un brasero económico en la cocina.
- Construcción de chimenea.
- Hechura de un común (sanitario) con sus derrames.
- Construcción e instalación de 49 bastidores y vidrieras (ventanas) para prácticamente todos los espacios, ya que ni las celdas que anteriormente tenían las monjas como dormitorios, ni las piezas que se emplearían para comedores y sala de costura tenían iluminación, ni ventilación natural.
- Reparación de cuarteadoras en muros.
- Blanqueamiento y pintado de muros.
- Compostura de muebles.
- Instalación de barandales de fierro en corredores.

- Colocación de piso en algunas piezas.
- Cegar un pozo y enlozar el tramo que ocupaba.

A pesar de que el recurso económico para las reparaciones se entregó antes de la última semana de noviembre de 1867, esto es, antes de la promulgación de la ley que constituiría legalmente a la institución como nacional, y fue librada por el ministro de Hacienda y Crédito Público a favor de Ramón I. Alcaraz y F. Berdusco (sic), quienes estuvieron pendientes de los avances de la obra, los trabajos se realizaron durante varios meses y con su culminación permitieron un espacio más adecuado para la impartición de la instrucción de los niños.

Pero, ¿cómo era la distribución del ex-Convento de Corpus Christi antes de los arreglos? El ruinoso edificio que contempló Eduardo Huet en aquel entonces contaba con dos niveles: en la planta baja se ubicaba, tras la puerta principal de acceso,¹ una sacristía, y distribuidos en todo este nivel se hallaban: una cocina con un viejo brasero de ladrillo, una capilla, dos salas amplias, un salón de planchado y algunas celdas que miraban a un patio pequeño que tenía la construcción. También había un patio interior grande con un pozo activo, un pequeño huerto y un área donde había un común. En la planta alta estaban: una recepción, una serie de celdas que en el pasado habían ocupado las monjas como dormitorios, una sala de costura, una enfermería y varios corredores. Las paredes eran un combinado de piedra y en escasos lugares, cantera.

Los arreglos más apremiantes, planeados para 1867, se centraron en escombrar y limpiar el inmueble. En la planta baja se arregló la cocina, se construyó una chimenea y se colocó un modesto –pero nuevo– brasero. Las dos salas existentes se adaptaron como comedores y se les instalaron dos ventanas para dar luz natural. El pozo en el patio fue cegado y en su lugar fue colocado piso de ladrillo. Finalmente, en ese nivel se hizo la construcción de un segundo común con sus derrames.

En la planta alta se remozó la recepción que tenía múltiples coartaduras y se blanqueó; en la enfermería se instalaron tres ventanas, y dos más en la sala de costura. También se colocaron 40 ventanas en las celdas a fin de darles ventilación y luz natural, y se cambió el barandal de los corredores que daban al patio principal, ya que el anterior estaba en estado lamentable.

Pero Huet, atento a las necesidades de los alumnos, pronto expuso nuevas iniciativas para beneficio de la instrucción de los sordomudos y sus aspirantes al profesorado (normalistas), las cuales beneficiaron a mediano y largo plazo la actividad educativa de la institución. Al cabo de los primeros quince años de vida de la Escuela Nacional de Sordomudos –1867-1882–, ésta tuvo que ser adaptada y remozada en sucesivas ocasiones. Los diferentes cursos girados para el trámite de las gestiones de autorización y liberación de recursos dan cuenta de dicho proceso. Los documentos de archivo muestran que en 1867, 1868, 1871, 1872, 1874, 1879, 1880 y 1881 se hicieron gestiones para iniciar o continuar con trabajos de albañilería: arreglos, adecuaciones y remodelaciones del inmueble. Para finales de 1881, este establecimiento educativo

¹ La puerta que daba a la calle, hacia la parte sur de la Alameda, hoy Avenida Juárez.

ya contaba con talleres bien dotados que permitieron la preparación industrial de los pequeños y jóvenes sordomudos. La escuela logró una ampliación hacia un baldío alledaño, en donde se construyeron más espacios para la formación de las pequeñas y pequeños sordomudos y los aspirantes al profesorado. Los exámenes públicos rendidos por todo el alumnado permitieron conocer los avances educativos alcanzados por ellos, los cuales siempre fueron evaluados como sorprendentes por la opinión pública.

Reflexión final

El espacio escolar no siempre ha sido considerado como un elemento relevante en el logro de los objetivos educativos. Suele ser común delegarle a la figura del maestro, preceptor, profesor, mentor o docente la responsabilidad principal de los logros educativos. Dominique Julia reconoció hace más de tres décadas la importancia que guarda el espacio escolar propio en la construcción de la cultura escolar, y la importancia que ésta tiene en la conformación de la identidad institucional. Los avatares enfrentados por el profesor Huet son sólo un pretexto para reconocer cómo inició la conformación de la cultura de la comunidad silente en México y cómo ese espacio escolar tuvo que ser adaptado y acondicionado para las necesidades de la educación de una población de estudiantes muy particular. El costo monetario se puede contabilizar, pero los esfuerzos invertidos por el profesor Huet y el personal que trabajaba con él fueron siempre enormes. Las gestiones incesantes, los trabajos realizados en la escuela y la preocupación de los diversos actores educativos comprometidos con la adecuación del inmueble y la dotación de enseres escolares pertinentes para la educación especial de los estudiantes que allí se educaban, dieron frutos positivos en la formación de los pupilos y aspirantes al profesorado (alumnos de la Escuela Normal), que pueden ser confirmados en diferentes momentos, a través de los informes exigidos por las autoridades federales y en notas publicadas en la prensa de la época, lo cual confirma la importancia que tiene el espacio escolar en la formación de los estudiantes. Al final de su vida Eduardo Huet murió solo en una de las aulas de la escuela, pero la memoria histórica de la comunidad silente lo recuerda con aprecio año con año frente a la fachada del ex-Convento de Corpus Christi, lugar en el que trabajó los últimos años de su vida en favor de sus alumnos.

Referencias

- AHCM [Histórico de la Ciudad de México] (1866-1875). Instrucción Pública en General.
- AHSSA [Archivos Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia] (1867-1882). Beneficencia Pública, Escuela Nacional de Sordomudos.
- Islas y Bustamante, N. (ed.) (1893). *Colección de leyes, decretos, reglamentos y disposiciones sobre instrucción pública vigentes en el Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California*. El Libro Diario.
- González, M. (1985). Moral social. En D. Cosío (coord.), *Historia Moderna de México. El Porfiriato*. Hermes.

- Julia, D. (1995). La cultura escolar como objeto histórico. En M. Manegus y E. González (coords.). *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Método y fuentes* (pp. 131-153). CESU/UNAM.
- Tanck, D. (1976). Historia social de la educación: un campo por explorar. El caso de la educación primaria en la Ciudad de México, 1786-1836. *Revista del Centro de Estudios Educativos*, 6(12), 39-151.
- Viñao, A. (2006). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Morata.
- Vega, M. (2012). *La Escuela Nacional de Sordomudos. Historia de un proyecto hacia la construcción de la educación especial en México, 1866-1882* [Tesis de doctorado]. ISCEEM.
- Vega, M. (2015). *Eduardo Adolfo Huet Marion: vida, familia y compromiso en la educación especial del siglo XIX* [Ponencia]. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, Chihuahua, Chih.

Cómo citar este artículo:

Vega Muytoy, M. I. (2025). La adaptación de un espacio para la educación de los sordomudos en el siglo XIX mexicano. Experiencias y avatares en la construcción de una cultura escolar. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 4(2), 345-354. <https://doi.org/10.29351/amhe.v4i2.694>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.